Codigo:

Fecha

Apo.4.1.4Fr002

Versiòn

19/11/2012

5

CONS.

2

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

E PARA: SUBDIRECCION FINANCIE	ERA Y G	RUPO DE CO	NTRA1 F	RADICADO No.: CP
DATOS GENERALES DEL CONT	RATO			
SONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.	3	303	2021	

WIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1026564351

Radicado: 2-2021-059403

Bogotá D.C., 9 de noviembre de 2021 04:02

BJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO OPPORTO DE CONTRATO, ORDEN O CONTRATO, ORDEN O

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, LOS PROCESOS QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES A PARTIR DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL SECTOR DESCENTRALIZADO CON EL OBJETO DEL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD Y LAS TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA LA GESTIÓN DEL FONPET DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD

17/09/2021

No. Compromisos 129321

ÆECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

MARTHA ISABEL VELASCO ROBALLO

21/09/2021

56,459,555.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

56,459,555.00

₹ALOR DEL CONTRATO VALOR ADICIONES

EFECHA ACTA DE INICIO:

NOMBRE CONTRATISTA

FECHA DE FINAL

31/07/2022

VIGENTE

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD 269.700

VALOR PAGADO:

1,798,075.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

.00

I.B.C.

PENSION

345,200 54,661,480.00

2.157.690

% EJECUCIÓN:

A.R.L.

3

11,300

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	lva Aplicado	Valor IVA \	/alor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	2	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	5,394,225.00	%			5,394,225.00
2						%			
				TOTALES	5,394,225.00				
							TOTAL A PAG	AR	5,394,225.00
PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2021				PLANILLA N	o. 9425957634				
Anexos y No. de Folios									
	Factura			Cuenta de Cob	pro	I	Declaracion jurament	ada Seguridad Soci	al 1

5 Otros anexos o Folios

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

Total de Folios Anexos

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 3 dias del mes de Noviembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: **DIRECTORA** CEDULA: 67020057



Minhacienda

 Codigo:
 Apo.4.1.4Fr002

 Fecha
 19/11/2012

 Versiòn
 5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Fecha creación Cumplido 03-11-2021

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhaqienda.gov.co



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.303 – 2021

Nombre del Contratista: MARTHA ISABEL VELASCO ROBALLO

Periodo informe: del 01/10/2021 a 31/10/2021

Supervisor: MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO

Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica la

Seguridad Social - FONPET.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos que permitan la consecución y actualización de los cálculos actuariales, a partir de la información remitida por las entidades territoriales del sector descentralizado con el objeto del cubrimiento del pasivo pensional del sector salud, y las tareas a cargo del Ministerio de Hacienda, para la gestión del FONPET de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

 Apoyar las labores referentes a la organización, seguimiento y control del proceso de recepción de la información requerida para cuantificar la deuda prestacional del Sector Salud de las entidades territoriales y para la utilización de los recursos de Lotto en línea y demás recursos de dicho sector acumulados en el FONPET, en los términos establecidos en la normatividad vigente.

Avance:

• Durante el mes de octubre, se finalizó la revisión de los cortes de cuentas de los hospitales de Caramanta, Envigado, Fredonia y Arboletes pertenecientes al Departamento de Antioquia, los cuales ya se encuentran en proceso de lista de chequeo para poder proseguir al proyecto de resolución, así mismo, se encuentra pendiente el envió de la información de los Hospital de Betulia y Don Matías los cuales se encuentran pendiente de envió de documentación para revisión. Por otro lado, se encuentra en proceso de revisión de la documentación del departamento de Cundinamarca con el fin de a futuro poder llevar a cabo la liquidación del contrato y posteriormente una nueva a actualización para el Departamento. De igual manera el contrato 326 de 1999 suscrito con el Departamento de Santander.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	2 de 5

 Apoyar el registro y verificación de los datos suministrados por las instituciones de salud, referentes a los pagos realizados para el cubrimiento del pasivo pensional del Sector Salud y establecer los faltantes de información y documentación soporte e informar la institución respectiva.

Avance:

- Se ha venido adelantando la revisión de los formatos de retirados de los siguiente Hospitales: Hospital San Juan de Dios de Santafé de Antioquia, DSSA de Medellín, La María de Medellín, Hospital Gustavo González Ochoa de San Andres de Guernica, Sabaneta, Hospital San Juan de Dios de Santuario, Hospital Santa Maria de Santa Bárbara, San Rafael de Yolombo, Hospital de San Roque, Hospital San Juan de Dios de Rio Negro, Hospital Psiquiátrico San Camilo y ESE Hospital el Salvador de uvate.
- 3. Apoyar en la verificación de los archivos digitalizados correspondientes al cálculo actuarial de cada una de las instituciones de salud, con el fin de detectar cifras incorrectas, repeticiones, fechas y demás variables empleadas en la estimación del pasivo pensional de las instituciones hospitalarias a cargo de la entidad territorial.

Avance:

Antioquia: Hospital de Envigado

Se encuentra en proceso de lista de chequeo, para posteriormente efectuar el proyecto de resolución.

Antioquia: Hospital de Caramanta

Se encuentra en proceso de lista de chequeo, para posteriormente efectuar el proyecto de resolución.

Antioquia: Fredonia

Se encuentra en proceso de lista de chequeo, para posteriormente efectuar el proyecto de resolución.

Antioquia: Arboletes

Se encuentra en proceso de lista de chequeo, para posteriormente efectuar el proyecto de resolución.

• Antioquia: Betulia

El hospital no ha enviado información para revisión

Antioquia: Don Matías

El hospital no ha remitido información para revisión

4. Apoyar las labores de recolección y verificación de la información necesaria para la realización del cruce de cuentas y cuantificación del pasivo pensional del Sector Salud que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

• El Departamento de Cundinamarca y Santander, deberán enviar información para llevar



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	3 de 5

a cabo la actualización del corte de cuentas.

5. Apoyar las labores de control y seguimiento de los retiros de Lotto en línea y los demás recursos del Sector Salud Acumulados en el FONPET, cuando a ellos hubiere lugar.

Avance:

- El departamento de Cundinamarca remitió un Derecho de Petición solicitando una certificación del pasivo prestacional de 527 personas relacionadas en dicho oficio, para el cual se atendió y se dio una respuesta oportuna informando el estado a 31 de diciembre de 1993 de cada beneficiario.
- 6. Asesorar y orientar a las entidades territoriales en los procesos y en la presentación de los informes y datos sobre la deuda pensional con el sector salud.

Avance:

- Se ha prestado atención a información solicitada por los diferentes hospitales de Cundinamarca, Santander y Antioquia.
- Asesorar a los Representantes Legales de las Entidades Hospitalarias en lo relacionado a la documentación física y digitalizada para cuantificar su pasivo pensional que se financien con recursos ahorrados en el FONPET.

Avance:

- Se ha tenido comunicación con los diferentes Hospitales que solicitan información de formato de retirados, cortes de cuentas, bonos pensionales, solicitudes de traslado etc.
- 8. Apoyar en las respuestas a los derechos de petición relacionados con el Pasivo pensional del sector salud y retiros dentro del FONPET, referentes a ese sector.

Avance:

- Se han venido atendiendo solicitudes presentadas por los hospitales que han sido radicadas en el Gestor documental SIED
- Mantener actualizada una base de datos con la información financiera que permita realizar el seguimiento al pasivo pensional del Sector Salud de las entidades territoriales que se financien con recursos ahorrados en el FONPET.

Avance:

- Se realizan las actualizaciones a las bases de los cruces de cuentas con la información del IPC, así mismo, se ha venido actualizando las matrices de los formatos de retirados y los formatos de cortes de cuentas.
- 10. Apoyar en la preparación y presentación de informe relacionado con las obligaciones a cargo, requerido por otras dependencias u otros organismos del Estado.

Avance:

- Se ha presentado informes del trabajo con respecto a los cortes de cuentas de los Hospitales de Antioquia, San José de Buga, Cundinamarca.
- 11. Apoyar en la revisión la documentación que soporta el pasivo pensional del sector salud que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

• Se realizó la verificación de los soportes anexados por los hospitales que realizan la



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	4 de 5

liquidación de su deuda prestacional con el fin de identificar si cumple con los requisitos establecidos o si es necesario la solicitud de nueva información.

12. Apoyar en las labores de actualización de información recibida, en la trazabilidad relacionada con el cruce de información entre las entidades territoriales, entidades hospitalarias y el pasivo pensional del sector salud, que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

- Se ha venido realizando la revisión de todos los soportes que han enviado los Hospitales, dentro de los cuales, se han presentado observaciones y han sido remitidas a los hospitales para que sean atendidos y remitidas sus correcciones para la siguiente vigencia.
- 13. Presentar un informe actualizado de la información suministrada por las entidades hospitalarias por cuotas partes pensionales causadas a 31 de diciembre de 1993, que sirve de base para cuantificar el pasivo de las entidades territoriales por este concepto.

Avance:

- En este periodo no se efectuó ninguna actividad en esta obligación.
- 14. Organizar en una herramienta toda la información que permita llevar un control de los soportes y pagos realizados por las entidades territoriales respecto a su pasivo con el sector salud que debe ser financiado con recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

- Se generó una base en Excel y una carpeta por cada hospital donde se diligencia la información de los correos recibidos por las entidades territoriales reportando las matrices de los retirados con bonos pensionales y anexando en cada carpeta los soportes enviados por los hospitales.
- 15. Llevar el control y seguimiento de los recursos girados a los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios constituidos por las entidades territoriales, por concepto del Lotto en línea y los demás recursos del sector salud acumulados en el FONPET.

Avance:

- Se lleva a cabo la relación de las actualizaciones presentadas en cada matriz en un archivo de Excel.
- 16. Apoyar la actualización, el seguimiento y monitoreo de los indicadores del procedimiento establecido en las herramientas SMGI-SUG, o las que para tales fines disponga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- En este mes no se realizó esta actividad
- 17. Presentar informes mensuales en los que se describa las actividades realizadas, frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Avance:

Se realiza mensualmente.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	5 de 5

18. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

- Se Hace el informe correspondiente de las obligaciones realizadas en el transcurso del mes.
- 19. Las demás que le sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato.

Avance:

• Aprendizaje continuo en las diferentes actividades que se deben realizar para dar cumplimiento al objeto del contrato.

MARTHA ISABEL VELASCO ROBALLO

C.C 1.026.564.351 de Bogotá Contratista – MHCP

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO Supervisora Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social